



El rector pide a la Junta que informe cuanto antes de los fondos de este año

La Usal aplaza las promociones del profesorado hasta tener el presupuesto

E.A.S.
SALAMANCA

La Universidad de Salamanca espera que a lo largo del próximo mes de mayo pueda conocer de manera concreta la asignación que la Junta de Castilla y León destinará al capítulo 1 de los Presupuestos de la institución académica; esto es, la partida destinada al pago de las nóminas.

Y es que la ausencia del Presupuesto de 2012 de la Junta de Castilla y León -retrasado por la tardanza del Gobierno central en elaborar los suyos- deja en una gran situación de indefinición a la Universidad salmantina, cuya mayor partida financiera viene directamente de los fondos del Ejecutivo autonómico.

Así, el rector de la Usal, Daniel Hernández Ruipérez, instó al Gobierno regional a facilitar "cuanto antes" las cifras concretas, un requerimiento "imprescin-



El rector, a su llegada al Consejo de Gobierno, ayer.

ALMEIDA

dible" para poder ejecutar las propias cuentas de la institución académica. A este respecto, Ruipérez es consciente de que en el actual escenario económico les tocará

lidiar con recortes en estos fondos; pero la cuestión ahora, explicó, consiste en "saber en qué límite de recortes nos vamos a mover" este año.

A consecuencia de esta indefinición financiera, el equipo rectoral ha decidido paralizar los planes de promoción del profesorado cuya convocatoria estaba prevista para el presente mes de abril, en distintas categorías. "Es lo más sensato", indicó Ruipérez en su comparecencia ante los medios tras el Consejo de Gobierno de ayer, "hasta que sepamos qué dinero concreto" habrá.

Más becas propias

En otro orden de cosas, el rector informó ayer a los miembros del órgano colegiado de la Universidad de Salamanca de que la institución ha aumentado este curso la partida destinada a financiar sus becas propias de ayuda al estudio, para dar atención a todas las solicitudes que cumplan los requisitos. Así, si en 2010-2011 bastó con 80.000 euros para financiar todas las becas presentadas, en el ejercicio actual han sido necesarios 125.000 para ello.

Además, informó de la buena marcha del plan contra la morosidad, con la recuperación del primer 1,2 millones de euros, tal y como ya dio conocimiento meses atrás este diario. ■

El servicio de Orientación Jurídica de Topas atendió a 761 presos

E.A.S.
SALAMANCA

El servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria que el Colegio de Abogados de Salamanca presta en el Centro Penitenciario de Topas atendió el pasado año a 761 presos, según los datos de la memoria de 2011 dados a conocer ayer.

En total, las consultas y trámites encomendados ascendieron a 954, dado que algo más de la mitad de los reclusos utilizaron el servicio en más de una ocasión.

Esta cifra es la más elevada desde que se pusiera en marcha el servicio en el año 2003. Así, por ejemplo, basta señalar que en el ejercicio anterior, en 2010, fueron 682 los reclusos del centro penitenciario salmantino los que

hicieron uso de este servicio del Colegio salmantino de Abogados, con un total de 859 consultas.

Atendiendo a la naturaleza de la orientación requerida, la mayor parte de las consultas tramitadas el pasado año estuvieron relacionadas con asuntos penales, con hasta 247 consultas de este tipo, a las que hay que sumar la presentación de 18 recursos y varios requerimientos más.

Los asuntos relacionados con los procesos sobre extranjería también contabilizaron un importante número de casos, con 30 consultas sobre documentación, 12 relativas a convenios de traslado y hasta 92 por sustituciones por procesos de expulsión.

Prácticamente todos los presos atendidos en este servicio se

encontraban en régimen ordinario (629), por 34 que estaban en régimen cerrado, otros 14 en tercer grado; 47 internos preventivos aún no juzgados; 28 reclusos condenados pendientes de clasificación y 9 casos sin determinar en este concepto.

Dimensión social de la abogacía

En las conclusiones de la memoria de la actividad de este servicio, el Colegio de Abogados de Salamanca destaca que esta iniciativa muestra en "su pleno contenido" la "dimensión social" de la abogacía, al atender a un colectivo "sumamente vulnerable, con escasos o nulos recursos y allí donde el actual sistema de justicia gratuita no llega" pero donde, a la vez, "se hace más necesaria

la asistencia y orientación" de los letrados. Un servicio que, además, es gratuito, tanto para los usuarios, los propios presos, como para el colegio o las administraciones, puesto que los abogados que en él participan no reciben remuneración alguna.

En este sentido, desde el servicio se destaca que a pesar de esa condición de voluntariedad en el ejercicio de 2010 no se dejó ninguna solicitud sin atender, mientras que al cierre de 2011 había en la lista de espera tan solo 41 peticiones, toda vez que el pasado año fue el primero en el que se superó la cifra de 700 presos atendidos (y las 900 consultas) con un equipo que permanece igual al de los ejercicios anteriores. ■